

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

UTILIDAD DE LOS MÉDICOS MILITARES EN MARRUECOS, por el Médico mayor D. Joaquín Gamir y Colón. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — DEL PELIGRO DE LAS ORINAS DE LOS TIFOIDEOS EN LOS CAMPAMENTOS, por el Médico primero D. Sebastián Fossá. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO: *Servicios auxiliares de la Cruz Roja en el Japón*. — PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS, por el Dr. D. F. G. Deleito, Médico primero. — BIBLIOGRAFÍA. — PREMIOS CIENTÍFICOS. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Tintura de iodo clorofórmica*. — LIBROS RECIBIDOS. — ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

UTILIDAD DE LOS MÉDICOS MILITARES EN MARRUECOS

I

No me propongo al escribir estas notas, por no poder llamarlas artículo, decir nada nuevo ni exponer á la consideración de mis compañeros caso clínico de discusión ni de excepcional importancia; es mi único deseo el hacer conocer en el Cuerpo á que tengo la honra de pertenecer el servicio que prestamos en Marruecos y especialmente en Tánger, y de paso narrar á la ligera un caso clínico que demuestra una vez más la apatía é indiferencia del marroquí, su resistencia orgánica y el cómo influimos en ellos en pro de la civilización.

Desde que terminó aquella grandiosa campaña en Africa, que no recuerdo quién ha dicho fué como la despedida de nuestras gloriosas hazañas, se creó en Tánger la plaza de Médico militar agregado á la Legación de España. ¡Aun se oye hablar de D. Francisco Estévez, primer Médico de esta Legación, lo que demuestra el prestigio que dejó en el país! Diversas personalidades, ilustradísimas todas, le sucedieron; pero las que en este historial del Cuerpo de Sanidad Militar en Marruecos sobresalen son las figuras de los Doctores Ovilo y Cenarro. Ambos, con las inteligencias privilegiadas con que la Natura les dotó, con la intuición

intelectual de su experiencia y conocimiento del país, les hizo comprender que los Médicos militares podrían ser útiles á España, estableciéndose en todo el litoral de Marruecos. Al efecto gestionaron y crearon en 1888 las plazas de Médicos militares agregados á los Consulados de aquellas poblaciones, que en la costa occidental tienen más importancia por su movimiento comercial y comunicación con el interior del país, como son Larache, Casablanca y Mogador. No soy yo el llamado á decir si los fines para que aquellas plazas fueron creadas se cumplieron, ni si los Médicos militares que las ocuparon tenían toda la esfera de acción debida; sí sólo puedo asegurar que en todas ellas, hasta nuestras días, los Médicos militares han infundido en el pueblo indígena moro costumbres civilizadoras, han tenido y tienen influencia personal sobre los indígenas y autoridades marroquíes, como lo prueban los hechos innegables de haber introducido la vacunación del cow-pox entre los moros, acostumarlos á someterse voluntariamente á tratamientos médicos y quirúrgicos de gran importancia, y hasta el caso *único* en la historia de Marruecos de solicitar la autoridad marroquí del Médico militar agregado á un Consulado que reconociera desnuda á una mora blanca de buena posición que se sospechaba había sido muerta por causa violenta, y el hecho reciente de dejar entrar en un santuario al médico para reconocer un cadáver en él depositado; y si aquella creación es útil ó no, básteme tan sólo decir, para que pueda sacarse la consecuencia lógica, que la previsora Francia, cuando más *interés* ha tenido en *civilizar* á Marruecos, recabó primero del Sultán que los askaris ó tropas regulares del bajalato de Tánger fueran asistidas por médico francés que *percibe sueldo de la corte* por este servicio, y hace poco tiempo estableció el servicio médico en todo el litoral de Marruecos, prestado por médicos procedentes de la Escuela de Val-de-Grâce.

La numerosa colonia española residente en Marruecos, la mayoría de gente jornalera, es atendida con una solicitud desconocida en España, por el Gobierno de la Nación. A este efecto, uno de los deberes del Médico militar es prestar asistencia médico-quirúrgica á la colonia pobre, y la Nación atiende al pago de los medios que necesitan sin traba alguna, sosteniendo al propio tiempo un Hospital en Tánger. Este servicio, prestado durante el año 1905 en Tánger, ha dado un contingente de 2.566 enfermos, de los que 1.025 han sido hombres, 943 mujeres, 557 niños y 40 moros. No incluyo el cuadro estadístico que unido al informe anual he elevado á la Superioridad, por no tener dato de mayor importancia; sí sólo haré constar que entre aquel número existen 443 casos de paludismo, procedentes la mayoría de un punto de bastante extensión situado al N. E. de Tánger, arenoso y el más bajo de la colina en que se encuentra asentada la población, que sería fácil de sanear y que

ha existido una epidemia variolosa, que por su duración casi puede llamarse endémica, que ha dado 222 enfermos. En el Hospital español, único que tenemos en Marruecos, cuya dirección y asistencia tiene á su cargo el Médico agregado á la Legación de España, el resumen estadístico es el siguiente: 326 enfermos, de los que corresponden 13 á extranjeros de diferentes nacionalidades que han solicitado su ingreso en el Hospital (ningún francés, pues tienen Hospital propio); 24 moros y 290 españoles, con 1, 2 y 28 defunciones, respectivamente. Entre los últimos se han practicado dos amputaciones (brazo y pierna), dos trepanaciones, una artrectomía de rodilla, cinco resecciones parciales óseas, una sutura intestinal con laparotomía por herida de pequeños proyectiles (un tiro de perdigones á boca de jarro), haciéndose la operación sin esperanzas de éxito, pero para llenar la indicación, y que entre los operados es la única defunción que ocurrió. Entre los moros se han practicado cinco operaciones de fístulas urinarias por estrecheces uretrales (una uretrotomía interna, cuatro externas), y otra, que es la que describiré en el número siguiente.

JOAQUÍN GAMIR,
Médico mayor.

Tánger. Marzo, 1906.

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Sulfato aluminico-potásico. — Eflorescente en la superficie.

— *cádmico.* — Eflorescente.

— *cúprico.* — Eflorescente en la superficie, recubriéndose de un polvo blanco; colocado en una atmósfera seca, se efloresce completamente.

— *cúprico-amoniaco.* — Al aire pierde amoniaco y se transforma en sulfato amónico y sulfato cúprico básico.

— *de duboisina.* — Delicuescente.

— *de eserina.* — Delicuescente.

Pannetier recomienda, para evitar las alteraciones de las sales de eserina, emplear sales puras y secas, utilizar el agua desti-

(1) Véase el núm. 242.

lada fría y sin aire, preparar soluciones en pequeña cantidad, conservarlas en frascos esmerilados de color y en sitio obscuro.

Aconseja en caso de alteración aprovechar la eserina no alterada alcalinizando el líquido, tratándolo con éter, que la disuelve, y deja la rubeserina como insoluble, evaporando á baja temperatura para obtener el alcaloide.

Es una sal alterable que pierde su aspecto, volviéndose de consistencia extractiva y pasando por el amarillo al rojo, formándose el producto de oxidación llamado por Duquesnel *rubeserina*.

Sulfato de hiosciamina. — Higroscópico.

— *de esparteina*. — Eflorescente en aire caliente.

— *de cal*. — Higroscópico.

— *de estriocina*. — Eflorescente.

— *de piperina*. — Delicuescente.

— *ferroso*. — Eflorescente al mismo tiempo que se altera, pasando á sulfato fénico básico; alterado, se forma en la superficie una capa amarilla ó rojiza; por lo tanto, debe privarse de la acción del aire; no obstante, Johanson dice que el sulfato ferroso, conservado en frascos mal tapados, se conserva mejor, puesto que se evapora el agua que impregna la sal; de todas maneras, la sal sólida resiste mejor que la solución.

Para evitar la alteración de esta sal, se han propuesto varios medios, de los cuales citaremos algunos: Latour mezcla dos soluciones, una de 200 gramos de sulfato y 100 de agua hirviendo, con otra de 50 de azúcar en 30 de agua; la mezcla de ambas soluciones por evaporación da lugar á la formación de unos cristales romboidales, inalterables según Latour.

Pasveü emplea el procedimiento de la goma, análogo al citado al hablar del ioduro ferroso; pero el más frecuente es el de conservar el sulfato en alcohol, fundándose en que éste, al no contener aire, no le altera; no obstante, resulta un procedimiento molesto en la práctica; preferible es conservarlo en botes esmerilados, bien tapados, pequeños y en forma de cristales atenuados, pues en este estado queda poco aire interpuesto entre los cristales y se evita en gran parte su alteración.

Algunos químicos, para evitar estas alteraciones, procuran obtener los cristales perfectamente secos, fundándose en que el oxígeno disuelto en el agua interpuesta en los cristales es la causa de su alteración; así, por ejemplo, Berthemot obtiene el sulfato precipitándolo de su solución acuosa concentrada por el alcohol, mientras que Bandt comprime sobre el papel de filtro el polvo grueso del sulfato, mediante una espátula, colocado sobre planchas de hierro calientes; el sulfato obtenido por este medio resulta casi inalterable.

— *magnésico*. — Es eflorescente cuando es puro; pero el que

circula en el comercio no es puro y contiene algo de cloruro de magnesia, que le hace delicuescente; de aquí el que la sal comercial no sea eflorescente; sus soluciones, según Bothamley, se cubren con frecuencia de vegetaciones del grupo de las Cianofíceas ó Clorofíceas, vegetaciones que si bien no perjudican á la titulación del soluto, forman depósitos que lo enturbian por agitación.

Sulfato mercúrico básico.—Alterable por la acción de la luz.

— *de pelleterina.* — Sus soluciones se alteran rápidamente por la acción del aire.

(Se continuará.)

DEL PELIGRO DE LAS ORINAS DE LOS TIFOIDEOS EN LOS CAMPAMENTOS MILITARES

Reconocidos los hechos precedentes, claro es que se impone el adoptar medios adecuados para destruir, cuando de fiebre tifoidea se trate, el bacilo contenido en la orina.

Las consideraciones citadas en el número anterior son concluyentes y señalan con claridad el camino más conveniente; debe tratarse la enfermedad, no solamente con objeto de salvar la vida al paciente, sino que también para evitar en lo posible que sea causa de propagación, dando lugar á focos por imbibición del suelo. Un cirujano inglés opina que en la India muchas de las epidemias de fiebre entérica son debidas á esta causa por la promiscuidad de orinas de aquellos indígenas que, convalecientes de estas enfermedades, no se han sujetado á tratamiento adecuado, siendo probable que la misma causa produjera la epidemia de fiebre tifoidea que castigó el ejército americano en la guerra con España en 1898.

En cuanto al tratamiento para combatir el peligro de la baciluria tifoidea han sido preconizados varios métodos: 1.º Desinfección de la orina al exterior por medio del ácido carbólico ú otros antisépticos durante el tiempo que el enfermo permanezca en observación.—2.º Lavado de la vejiga con un antiséptico, tal como el sublimado corrosivo á 1 : 20.000, ó 1 : 50.000.—3.º Administración de antisépticos urinarios, tales como el benzoato de sosa, salol y derivados del formaldehído. De estos tres métodos deben desecharse los dos primeros como impracticables en los campamentos y ambulancias; además, no atacan á la fuente de peligro ni constituyen tratamiento para los pacientes que han dejado el hospital, y es imposible atender numerosos enfermos con el poco servicio médico que en general se dispone. Todavía el método de desinfección exterior de la orina, ó sea el primero, sería aceptable si se practicara severa é inteligentemente. La irrigación de la vejiga puede reservarse para aliviar al paciente en caso de cistitis.

Queda entonces por discutir el tratamiento por medio de la administración de antisépticos urinarios de uso interno, método recomendado por Nicolaier, Horton-Smith, Richardson y otros, siendo probablemente el más eficaz cuando se emplean los derivados del formaldehído; los medicamentos conocidos con los nombres de «formina», «urotropina», «cistógeno» y «hexametilene-tetramina» (1) dados al interior, tienen probado el efecto de esterilización de la orina y muy marcada acción sobre el bacilo tifoideo.

Durante algún tiempo, el uso de estos medicamentos, en una ú otra forma y en determinados casos, se empezaba tarde en la enfermedad, continuando solamente hasta que la convalecencia estaba bien establecida; ahora, sin embargo, empieza á modificarse este criterio; Fuchs ha dado á conocer recientemente una serie de 40 casos tratados con urotropina, y entre ellos, sólo persistía uno con baciluria tifoidea. Easton de Boston ha publicado poco há una serie de 46 casos tratados con el mismo medicamento á dosis de 5 gramos diarios (2) durante toda la enfermedad, sin tener ni un solo caso de baciluria ni síntoma alguno desagradable.

El punto sobre el cual el autor desea llamar la atención de los Médicos militares es la importancia, la eficacia del empleo de tal tratamiento que conjura el peligro de los bacilos tifoideos en la orina; sin embargo, conviene tener presente el hecho de aparecer, por el uso continuado del medicamento, síntomas especiales, como

(1) Conviene advertir que si bien en el texto inglés se enumeran como cuerpos distintos, al parecer, la urotropina y la hexametilene-tetramina, entre los derivados del formaldehído, debe tenerse presente que ambos nombres expresan farmacológicas ó químicamente un solo compuesto conocido, en general, con el nombre de urotropina; cuerpo que resulta de una combinación del aldehído fórmico y del amoniaco, cuya fórmula es $(\text{CH}_2)^6\text{Az}^4 + 6 \text{H}^2\text{O}$. Se presenta en forma de cristales romboédricos, incoloros, transparentes, muy brillantes, es soluble en el agua, propiedad que se utiliza para administrarlo en disolución en gran cantidad de la misma ordinaria ó gaseosa.—N. DEL T.

(2) La dosis empleada por Easton de Boston y preconizada por Nicolaier y otros, debe mirarse con prevención y no llevarse á la práctica más que con rigurosa observación, por varias razones; entre ellas, por las condiciones de todos conocidas que modifican la dosis en nuestro país, en sentido de mayor receptividad ó menor tolerancia, pero en definitiva aconsejando sea menor que la que se emplea en determinados países del extranjero; luego, porque el efecto que se quiere obtener de la urotropina en el asunto que tratamos es el puramente antiséptico, no el estupefaciente buscado en las afecciones inflamatorias del aparato urinario, ni el antifosfátúrico, ni la acción disolvente sobre el ácido úrico y uratos; y después, porque la dosis que en Francia y otros países se considera como clásica, suficiente é inofensiva es la de 1,50 gr. á 2 gr. en las 24 h. Es de suponer que análogo criterio debe tener el Dr. Butler, á juzgar por lo que dice más adelante, que es raro que dejen de presentarse complicaciones por el uso continuado del medicamento.—N. DEL T.

la disuria y la hematuria temporales, los cuales cesan con sólo suspender la administración del mismo.

Cree el Dr. Butler justificadas las siguientes conclusiones: Si es cierto que en el pasado hemos consagrado mucha atención á la desinfección de las heces fecales en la fiebre tifoidea, en lo futuro debemos fijarnos más en la de las orinas, desinfectando unas y otras durante el curso de la enfermedad, en la convalecencia y más allá si fuera necesario. El más sencillo y eficaz tratamiento consiste en el uso de los antisépticos urinarios del grupo de medicamentos derivados del formaldehído administrados por la boca.

Por este camino puede ser eficazmente destruído un gran elemento de peligro en la diseminación y propagación de la fiebre tifoidea en el Ejército.

S. FOSSÁ LAMBERT,
Médico primero.

LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

Servicios auxiliares de la Cruz Roja en el Japón y organización de dicha Sociedad.

Un antiguo amigo nuestro, el Teniente Coronel del Ejército inglés Dr. W. G. Macpherson, perteneciente al Cuerpo de Sanidad Militar de dicho país, cuyas simpatías por España nos son bien conocidas, publica en el número de Abril del *Journal of the Royal Army Medical Corps*, recibido anteayer, un interesante trabajo acerca de los servicios que como auxiliar importante ha prestado á los Médicos militares japoneses la Sociedad de la Cruz Roja de dicha nación. No disponemos de espacio para dar cuenta extensa del artículo de Mr. Macpherson; pero es interesante citar los elementos que la benéfica Asociación ha puesto á la disposición del Ejército del Sol naciente en su última campaña.

Hoy día figuran inscriptos en ella más de 900.000 personas, ó sea de cada 45 ciudadanos 1. Llamábase antes la Corporación *Sociedad de beneficencia* (desde 1877); pero en 1886 el Gobierno japonés firmó el Convenio de Ginebra, y cambió aquel nombre por el adoptado en ésta, que en el idioma nacional se traduce por estas palabras: *DAI NIHON NO SEKI-JU-JI SHA*. Un decreto imperial de 1901 autorizó á la Sociedad para auxiliar á la Sanidad Militar en tiempo de guerra, sometiéndose á la dirección de aquélla, á ciertas reglas de disciplina y á una inspección conveniente, fijando las categorías de su personal, etc., etc.

Durante el año 1903 gastó 2.965.300 yen, ó sean 7.500.000 francos, y cuenta hoy con un capital de 19.175.000 (7.371.500 yen).

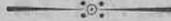
Tiene 112 puestos sanitarios, que pueden ser origen de otros 112 Hospitales para el Ejército y 4 para la Armada.

En la guerra de los Boxers en China creó *columnas de transporte* con 1 Director, 1 Cirujano, 1 Capellán, 9 enfermeros y 123 camilleros.

Sus Hospitales de 100 camas llevan 1 Director, 3 Cirujanos, 1 Farmacéutico, 1 Ayudante de éste, 1 Capellán, 11 enfermeras (una jefe) y 11 enfermeros con otro jefe. El Hospital de 200 camas, 1 Director, 4 Cirujanos ó Médicos, 1 Farmacéutico con 2 Ayudantes y el doble del personal restante que el anterior.

El personal actual de la Cruz Roja japonesa es éste: 5 Consejeros, 314 Médicos, 124 Farmacéuticos, 87 Capellanes, 5 Auxiliares Farmacéuticos, 1.833 enfermeras (156 jefes) y 768 varones (55 jefes).

Figuran otros detalles menos interesantes; pero lo apuntado basta para dar una idea de esta Asociación entre los vencedores de los rusos.



III. PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

(Continuación.) (1)

Ahora bien: ocurre que los Médicos militares, antes de formular una propuesta de inutilidad de un presunto tuberculoso, por una parte por falta de todos los medios necesarios para hacer un diagnóstico precoz, y por otra á causa de que la declaración de inutilidad es total y no está sujeta á revisión como puede estarlo en las Comisiones mixtas, vacilan un tanto y esperan, observando al enfermo, á que los síntomas se hagan algo más ostensibles. Sobre todo en la convalecencia de ciertas enfermedades en las que se presentan fenómenos de congestión pulmonar en los vértices, de índole no tuberculosa, como en la tifoidea, grippe, reumatismo articular, etc., fácilmente confundibles por sus manifestaciones sintomáticas con el período de iniciación de la tuberculosis, los Médicos militares dan un compás de espera para observar la ulterior evolución del proceso. Ahora bien: he insistido, en la parte dedicada al estudio clínico, en la evolución rápida de esta enfermedad en el medio militar, y, por lo tanto, debemos procurar la desaparición de todas estas causas de retardo. El alejamiento del

(1) Véase el núm. 241.

individuo de filas con una licencia temporal facilita algo la resolución del problema: así mueren algunos tuberculosos fuera de los Hospitales; pero esto sólo es un paliativo, y en último caso corremos el riesgo de que algo repuestos los individuos regresen directamente á sus Cuerpos, portadores de lesiones tuberculosas abiertas, pero de escasa resonancia, con lo que resultan dañados á la postre tanto el individuo cuanto la colectividad.

Remedio para esto sería la implantación de la inutilidad temporal para los soldados incorporados á filas. El carácter temporal de esta exclusión permite abreviar considerablemente los trámites hoy día necesarios; sobre todo evitaría la traslación del individuo á las capitalidades de los distritos, y podían tener el mismo trámite que el que hoy en día tienen los reconocimientos para las licencias temporales. Una vez terminado el plazo de la inutilidad, el soldado podría presentarse ante los Tribunales médicos militares, y allí, después de una breve comprobación análoga á la que se ha indicado para las Comisiones mixtas, decretarse su utilidad ó inutilidad definitiva. El plazo de un año es lo suficiente en la inmensa mayoría de los casos para que la evolución de la enfermedad iniciada haga fácil y dé más seguridad á la declaración de útil ó inútil.

De esta manera evitamos el ingreso de soldados tuberculosos en filas, reduciéndolo á su minimum posible, y por otra parte facilitamos la rápida eliminación de éstos una vez incorporados á sus Cuerpos. Con esto realizamos una doble labor: disminuimos, hasta anular casi por completo, la fuente de contagios posibles, hoy en día más frecuentes en nuestro Ejército de lo que es en los extranjeros; y por otro lado, alejando prontamente de los cuarteles los tuberculosos, mejoramos su pronóstico, alargamos su duración y aumentamos sus probabilidades de curación ó alivio.

Nunca podremos realizar el ideal de impedir en absoluto que haya tuberculosos en los cuarteles; los habrá, unos que tendremos que ir eliminando paulatinamente, y otros que llevarán á cabo su servicio sin detrimento de su salud, y aun tal vez en algunos casos con beneficios positivos para ella; pero lo que sí conseguiremos es que no haya tuberculosos peligrosos para sus camaradas, por ser fuente de contagio y propagadores de bacilos de Koch.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFIA

OSTEOGÉNESIS IMPERFECTA, por el Dr. Martínez Vargas, *Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona* y Director de *La Medicina de los niños*. — Barcelona, Vives, 1905. Folleto

de 63 páginas en 4.º con 28 fototipias y fotograbados. — *No se indica precio.*

Es un trabajo digno de su ilustre autor, y contiene casos curiosísimos de la serie de enfermedades del sistema óseo, dentro del período fetal, englobada bajo la denominación de osteogénesis imperfecta, creada por Vrolik en 1847 y aceptada por el autor y otros paidópatas y cirujanos de renombre.

El Sr. Martínez Vargas no entra en estudios de embriología ni analiza los grandes y variados elementos necesarios para hacer una buena clasificación, y se limita á exponer los numerosos casos por él observados, dividiéndolos en cinco tipos (raquitismo fetal, ídem temprano con osteopsatiriosis, condrodistrofia hiperplástica, acondroplasia y huesos delgados é incompletos) y definiendo cada entidad clínica para que sirva de cooperación á tan interesante capítulo de la patología y aumente el cuerpo de doctrina hasta ahora establecido.

Los datos bibliográficos son también muy curiosos, y las numerosas fototipias que ilustran la monografía dan perfecta idea de los tipos y variedades, muchos de ellos más útiles para dicho objeto que varias docenas de páginas de lectura.

No creemos exista en España un trabajo tan documentado en el orden práctico y gráfico como el que tenemos á la vista. Nuestro querido amigo el Catedrático de Enfermedades de niños de Barcelona nos tiene acostumbrados á labor constante de verdadero mérito, mereciendo ésta figurar entre las más perfectas.

DIAGNÓSTICO DE LA APENDICITIS, por el Dr. M. Auvray, *de la Facultad de Paris, Cirujano de los hospitales.*—Madrid, *Nuevo Mundo*, 1906. 92 páginas, elegantemente encuadernado.—Precio: 1,50 pesetas. Los pedidos, *Casa Nuevo Mundo*, Santa Encracia, 57, Madrid.

Forma parte de la linda colección publicada en francés bajo el epígrafe colectivo de *Actualidades médicas*, y que dará á luz mensualmente la *Casa Nuevo Mundo*, que después de grandes ediciones de lujosos periódicos artísticos y de obras de ciencias naturales, entra ahora en las ediciones de obras médicas, deseándole todo género de prosperidades en su nueva empresa.

La obrita de Auvray es excelente, merece ser conocida y no dudamos habrá de ser adquirida por muchos de nuestros compañeros.

FORMULARIO DE LOS NUEVOS MEDICAMENTOS PARA 1906, por H. Bocquillon-Limousin, Doctor en Farmacia laureado, medalla de oro

de la Escuela de Farmacia, etc. Traducido de la 18.^a edición francesa, próxima á publicarse.

Casi al mismo tiempo que en París la edición francesa aparece en España la primera edición castellana de esta obra, de gran utilidad para Médicos, Farmacéuticos y estudiantes de ambas Facultades.

Entre los productos nuevos que más detenido estudio merecen, citaremos los siguientes: *almatenia, alypina, arovina, benzoil-peróxido, bromeina, calometol, eclogan, formiatos, hemóplasis, hermitina, hipiol, hopogan, ibogaina, yodato de sosa, iotión, isoformo, lenthin, maretina, metilrodina, morus alba, naftalan, neurodina, perboratos, periplocina, quinoformo, quinoleina, salit, santeoso, scopolamina, gricocholaté de sodio, vasenol, etcétera.*

El Dr. Huchard, miembro de la Academia de Medicina de París y Médico del Hospital Necker, escribe lo siguiente acerca de este *Formulario*:

«Escrito con concisión y claridad, viene á llenar afortunadamente un vacío; reúne y estudia, con todas las indicaciones prácticas que se necesitan, las adquisiciones modernas de la terapéutica. Sobre el suelo movedizo de esta ciencia, más necesitamos afianzarnos que avanzar, y dar á conocer los medicamentos nuevos es el mejor medio de poner en guardia al Médico contra esta especie de histeria terapéutica, que no sabríamos combatir de otro modo.»

Trátase de un Formulario anual tan conocido de los Médicos españoles, que no dudamos obtendrá un gran éxito editorial.

PREMIOS CIENTÍFICOS

Sociedad Española de Higiene.

Programa de premios para el año 1906.

Esta Sociedad abre concurso sobre los temas siguientes:

Premio Fernández-Caro. — Tema: «Higiene de las industrias mineras.—Necesidad de una disposición legislativa que garantice en lo posible la salud y la vida de los que se dedican á estos trabajos.—Bases para una reglamentación especial.» Para este tema habrá un premio, que consistirá en diploma de socio corresponsal y 500 pesetas, y un *accèsit* en diploma de socio corresponsal. El Jurado podrá conceder las *menciones honoríficas* que estime convenientes.

Premio del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ugarte.—Tema: «El trabajo y la salud.—Influencia recíproca de estos dos factores en la duración de la vida humana.» Un premio de 500 pesetas, un *accésit* y *menciones honoríficas* en las condiciones expresadas en el anterior.

Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Maura.—Tema: «Saneamiento de las poblaciones rurales.—Medidas que deben adoptarse por parte del Estado y de los Municipios.» Para este tema habrá un premio de 1.000 pesetas, un *accésit* y *menciones honoríficas* en la misma forma.

Premio del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.—Tema: «El descanso dominical en sus relaciones con la Higiene.» Premio de 1.000 pesetas, *accésit* y *menciones honoríficas* en iguales condiciones.

Premio á la memoria del Dr. D. Eusebio Castelo.—Se abre un concurso para los que sean ó hayan sido practicantes del Hospital de San Juan de Dios, del que fué decano el Dr. Castelo. El premio será de 250 pesetas para el que reuna mayores servicios y méritos; entre éstos, ser ó haber sido, durante dos años cuando menos, practicante de las Salas de sífilis de dicho Hospital; probar por certificado del Jefe facultativo del Establecimiento su buena conducta y méritos y servicios prestados en el Hospital. Estos documentos deberán presentarse al Secretario de la Sociedad de Higiene, Puerta del Sol, 9, desde el 1.º hasta el 30 de Septiembre del año corriente.

Premio del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Tema: «La Higiene y las costumbres: su recíproca influencia.» Un premio de 1.000 pesetas, un *accésit* y *menciones honoríficas* en las mismas condiciones que para los anteriores.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Tema: «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico.» Un premio de 1.000 pesetas, un *accésit* y *menciones honoríficas* en las mismas condiciones.

REGLAS GENERALES

Los trabajos se remitirán al Secretario D. Mariano Belmás (Puerta del Sol, núm. 9, tercero), hasta el día 30 de Septiembre inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que remitirá adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1906 á 1907, y los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma. Ningún trabajo presentado podrá retirarse.



PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Tintura de iodo clorofórmica.

El último número de los *Archives Medicales Belges*, órgano del Cuerpo de Sanidad Militar de aquél país, publica una nota del Dr. Chassevánt acerca de las ventajas de esta fórmula, que son, á su juicio, la de permitir por la evaporación instantánea del cloroformo que la capa de iodo que embadurna la piel se absorba tan rápidamente que á los diez minutos de la aplicación se encuentre aquél en la orina, determinándose una acción revulsiva enérgica, pero mucho menos dolorosa y menos cáustica que con la tintura de iodo ordinaria.

El autor aconseja que se sustituya en el Codex la antigua tintura de iodo por la clorofórmica al $\frac{1}{10}$, que es fácil obtener extemporáneamente, pues el iodo es mucho más soluble en el cloroformo que en el alcohol.

Puede darse al interior (II ó IV gotas en la comida) y contiene 1 miligramo y 7 décimas de iodo por gota.



LIBROS RECIBIDOS

La alimentación y los regimenes en el hombre sano y en los enfermos, por Armando Gautier, profesor de la Facultad de Medicina de París; traducción castellana del Dr. D. Agustín Fúster Fernández. Un tomo en 4.º de 620 páginas. Precio, 12 pesetas en Madrid y 13 en provincias. Bailly-Bailliére é Hijos, editores, Madrid.

Una nueva prueba de su reconocido buen gusto y de lo mucho que por los médicos y la humanidad se interesan dan los editores Bailly-Bailliére é Hijos al publicar esta obra sobre *La alimentación y los regimenes alimenticios*, de Armando Gautier, considerado hoy con justicia, no solamente en Francia, sino en todo el mundo médico, como una indiscutible autoridad en la materia.

Esta originalísima y notable obra viene á llenar un gran vacío, puesto que no hay nada tan importante como saber alimentar al individuo, una de las condiciones de que intimamente depende, no solamente la salud, sino también la prosperidad de las familias, la mejora de las constituciones y de las razas. y, por consecuencia, el bien de la humanidad.

Este libro contiene ideas y detalles interesantísimos sobre el estudio experimental de la necesidad de energía del hombre en reposo ó en trabajo, sobre el mecanismo de la nutrición general, de la acción de los fermentos asimilables y desasimiladores, y del origen de la energía vital. Muy numerosos y originales son los capítulos en que trata de los alimentos tóxicos, del papel de las sales en la economía y las reglas que permiten fijar la cantidad y la naturaleza de los alimentos según los climas, el peso y la talla de los sujetos. En los capítulos referentes á los regimenes de los enfermos hay estudios notables sobre el artrismo, afecciones del hígado.

enfermedades nerviosas, etc., así como uno muy interesante sobre la alimentación de los hospitalizados. En una palabra: como aunque nos esforzásemos en describir todas las bondades de este libro nunca llegaríamos á poder dar á conocer su inmenso valor, nos limitamos á lo expuesto, terminando diciendo que en él se encuentra cuanto es necesario conocer sobre la alimentación y los regímenes, asunto que debe ser estudiado con detenimiento por nuestros lectores.

ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA ESPAÑOLA

A los periódicos que han figurado hasta aquí en dicha Corporación, hay que agregar otros no menos queridos, que son:

MADRID

Revista de Sanidad Militar.

CARTAGENA

Revista popular de Higiene.

BARCELONA

Archivos de Oftalmología hispano-americanos.

GUERNICA (VIZCAYA)

La Veterinaria regional.

MURCIA

Revista de Medicina y Farmacia.

ZARAGOZA

Clinica y Laboratorio.

Como se ve, fuera de dos ó tres colegas de Andalucía, de uno de Madrid y de algunos de Barcelona, la casi totalidad de la Prensa médica española está asociada y demuestra una vez más su nobilísimo espíritu de solidaridad intelectual.

Siendo muchos los colegas que han publicado la lista de los periódicos asociados, la Secretaría les ruega den cuenta de las nuevas adhesiones.

La Asociación estará representada en el próximo Congreso de Medicina de Lisboa, XV de la serie de Internacionales, por su miembro fundador el ilustre presidente de la II Asamblea de la Prensa Médica Internacional, que precederá al citado Congreso, Dr. D. Carlos María Cortezo.

HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido una hermana política de nuestro querido amigo el Director de *El Siglo Médico*, D. Ramón Serret. Dámosle el pésame y le hace-

mos extensivo á nuestro buen amigo y compañero el Médico primero don Bartolomé Navarro Cánovas.

— Otro amigo y compañero, el Médico segundo D. Rogelio Vigil de Quiñones, sufre la pena debida á la muerte de su anciana madre. Nos asociamos á su justo dolor.

Hemos recibido el primer número del *Confidente de las Ciencias Médicas*, de Jerez de la Frontera, y el segundo de *El Forense*, de Madrid, deseando á ambos larga vida.

Se nos ruega por el Secretario del Comité permanente de la Asociación Internacional de la Prensa médica, Dr. Blondel, que demos la noticia (y que tengan la bondad de reproducirla nuestros colegas) de que el *Congreso para la represión del ejercicio ilegal de la Medicina*, presidido por el Profesor Brouardel, ha retrasado sus sesiones, que debían verificarse el 30 de Abril, hasta el día 28 al 31 de Mayo próximo.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos*. — Farmacéuticos primeros: D. Angel Vega Fernández, á la Farmacia militar de Jaca, en comisión; D. Antonio Casanovas Llovet, á la idem de Toledo, en igual concepto; D. Saturnino Cambroneró González, á la de Madrid, núm. 4; D. Francisco Alonso Pulido, á eventualidades en las Farmacias militares de la Corte, y D. Gabriel Romero Landa, al Hospital de Palma de Mallorca.

Farmacéutico segundo D. Francisco Trilla Abio, á la Farmacia de Madrid, núm. 4 (R. O. 24 Marzo, D. O. núm. 65).

Pensiones. — Concediéndola de 1.750 pesetas anuales á la huérfana del Subinspector de primera, retirado, D. Juan Bosina Pla (Disposición del Consejo Supremo de 24 de Marzo, D. O. núm. 66). Idem de 750 pesetas á la huérfana del Farmacéutico primero, retirado, D. Antonio Barberá (Resolución de 4 Abril, D. O. núm. 74).

Vuelta al servicio activo. — Concediéndola, por hallarse restablecido, al Médico mayor D. Emilio Muñoz Sevillado (R. O. 26 id., D. O. núm. 66).

Excedencia. — Concediéndola desde 1.º de Abril al Médico mayor don José Barreiro y de la Iglesia (R. O. 28 id., D. O. núm. 67).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido á los Médicos primeros D. Daniel Ledó, D. Justo Muñoz, D. Pedro Farreras, D. Benito Villabona, D. Antonio Constantí, D. Francisco Muñoz Bueno, D. Carlos Corso, D. Braulio Reino y segundo D. Santiago Monteño (dos comisiones). Idem al Médico mayor D. José Lorente; primeros: D. Joaquín de Benito, D. Pío Brezosa, D. Manuel Ocaña, D. Domingo Coma y D. Antonio Castillo; y segundos: D. Rogelio Vigil, D. Antonio Valero y D. Julián Minguillón (RR. OO. 20 id., D. O. números 68 y 69).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Concediendo abono de diferencias de pensiones de cruces y devolución de descuentos hechos al Médico pri-

mero D. Victorio Roldán Gutiérrez (R. O. 28 id., D. O. núm. 68). Idem al primero D. Ignacio Gato Montero (R. O. 31 id., D. O. núm. 71). Desestimando instancia del Médico primero D. Fernando Fernández Vuelta, que solicitaba gratificación de 480 pesetas anuales (R. O. 3 Abril, D. O. número 73). Idem otra del de igual clase D. Francisco Iturralde López sobre pluses (Resolución del Inspector general de las Comisiones liquidadoras de 28 Marzo, D. O. núm. 73).

Antigüedades.— Para los beneficios del art. 3.º transitorio se establece para los Tenientes Coroneles la de 21 de Marzo de 1895 (R. O. 28 idem, D. O. núm. 68).

Otras disposiciones oficiales.— Por R. O. de 22 de Marzo (D. O. número 64) se autoriza el traslado á Écija del tercer establecimiento de remonta, actualmente en Morón.

— Por id. de 23 de id. (D. O. núm. 63) se nombra una Comisión para que proponga lo necesario para que en término de dos años, como máximo, se terminen todos los trabajos encomendados á las Comisiones liquidadoras de Ultramar.

— Por disposición de la Sección de 24 de id. (D. O. núm. 65) se anuncia una vacante de Practicante civil en la Farmacia del Hospital de Badajoz.

— Por R. O. de 26 de id. (D. O. núm. 66) se aprueba el proyecto de obras en el pavimento de las Clínicas de la Alcazaba (Melilla), cuyo presupuesto es de 3.480 pesetas.

— Por disposición de la Sección de 27 de id. (D. O. núm. 67) se anuncia una vacante de Practicante civil de la Farmacia del Hospital de Pamplona.

— Por id. de 28 de id. (D. O. núm. 68) se nombra Practicante civil de la Farmacia sucursal de Sevilla al sanitario licenciado A. Rodríguez.

— Por R. O. de 29 de id. (D. O. núm. 69) se dispone que el Parque incoe el expediente para adquirir otro coche familiar para la conducción del personal médico destinado en el Hospital de Carabanchel.

— Por disposición del Jefe de la Sección de 2 de Abril (D. O. núm. 71) se dispone que los Inspectores de Sanidad y Jefes de dependencias remitan las hojas de servicios de los Jefes y Oficiales Farmacéuticos que en el *Anuario Militar* figuran con el núm. 4 en Subinspectores de segunda; 5 al 13, de mayores; 20 al 50, de primeros, y 25 al 40, de segundos.

— Por id. de igual fecha y D. O. se anuncian tres vacantes de Practicante civil en las Farmacias de los Hospitales de Algeciras, Coruña y San Sebastián.

— Por RR. OO. 5 id. (D. O. núm. 75) se dispone: en la primera, que las hojas de servicios de los agregados militares radiquen en el Estado Mayor Central, y se recomienda en la segunda que se redacten aquéllas con arreglo á lo prevenido, bajo la más estricta responsabilidad de los Jefes á cuyo cargo se hallen.